

AUTOREFORMA SINDICAL Y TRABAJADORES/AS MIGRANTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



CNUS, Confederación Nacional de Unidad Sindical, Rep. Dominicana
Eulogia Familia, Vicepresidenta y encargada del Departamento de
Políticas de Equidad de Género

Las políticas económicas neoliberales de libre mercado, con sus ajustes estructurales y privatización, han aumentado la informalización laboral e implantado nuevas formas productivas como la subcontratación. Han creado poblaciones excluidas del ejercicio de sus derechos haciendo invisibles sus aportes económicos y su status político como segmentos determinantes de nuestra sociedad.

En este marco, las mujeres dominicanas han tenido dos ocupaciones principales: el trabajo doméstico remunerado y las zonas francas industriales.

Las trabajadoras domésticas están afectadas por la cultura machista de división sexual del trabajo, con lo que su situación laboral se vuelve más vulnerable, por cuanto son sometidas a vejaciones que van desde el acoso moral, sexual, violencia física, violación y hasta embarazos no reconocidos por los progenitores hasta a ser llevadas a prisión por hechos no cometidos. A ello se agrega el problema de la discriminación a que están sujetos por el Código del Trabajo¹.

Las zonas francas crecieron con medidas proteccionistas del estado, ofreciendo empleos formales pero precarizados, especialmente en la rama textil. Estas ocupaciones han captado

en su mayor medida a mujeres procedentes de zonas rurales, sin experiencia laboral o roce político, razón que las hizo presa fácil para ser explotadas laboralmente con bajos salarios, sin disfrute de derechos sindicales y seguridad social, barreras al derecho de maternidad, entre otras.

En la década de los 80, las trabajadoras domésticas prefirieron desplazarse como textileras a estas zonas francas, aunque allí se les pagara menos, porque con ello elevaban su autoestima como trabajadoras, así como para terminar con sus jornadas esclavistas, ya que no tenían horarios de término de las tareas.

A partir de los 90, ha habido un ligero cambio de trato en los parques industriales, con un mayor respeto a los derechos laborales, por presiones del sindicalismo dominicano, en alianza con el movimiento sindical internacional y la OIT, provocando la modificación del Código de trabajo.

Al mismo tiempo, ha ido cambiando la modalidad en que están empleadas las trabajadoras domésticas, con más libertad de tránsito y prácticas de pluriempleo para dos y tres empleadores. en lugar de concentrar tareas en una casa donde estaban recluidas



1 La Oficina Nacional de Estadística (ONE), de acuerdo a su encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) del 2007, ha estimado que el 9.1% de los hogares dominicanos cuentan con los servicios de una persona remunerada, 22% de las veces con residencia. En relación a la ocupación total, las trabajadoras domésticas representan 5.6% de la ocupación total, equivalente a 213000 personas, de las cuales casi 97% son mujeres. Solo 15% recibe algún servicio de salud.



Las propias trabajadoras con dominio del escenario productivo de las zonas francas, instalan pequeños talleres textiles en unidades familiares para construir piezas de ropa por pedido de la empresa.

A la vez que se transformaba la realidad social y laboral de un segmento de mujeres de la República Dominicana, otro fenómeno laboral comenzó a sentirse en el país: la emigración de nacionales y la inmigración de haitianos.

La población de trabajadores inmigrantes haitianos en la República Dominicana es de entre 1.5 y 2 millones, aunque si se suma los que entran y salen regularmente podría llegarse a 3 millones.

La inmigración haitiana cubre los espacios dejados por los dominicanos, que entre los hombres son las ramas agrícola, granjas, preparación de tierra, recolección de granos y frutos-, construcción, vigilancia y cuidado de fincas y residencias suntuarias, y entre las mujeres el trabajo doméstico².

En la coyuntura del 2009 se encuentra además una realidad diferente en relación a las zonas francas: la crisis financiera y económica unida al ingreso de los textiles chinos al mercado norteamericano y la caída del proteccionismo de Estados Unidos a estas industrias, profundizó la incapacidad competitiva de las mismas generando el cierre de empresas y la reducción de personal de otras, a pesar de que reciben subsidios a los combustibles y al 40% de los salarios mínimos que pagan. Ahora muchas de las trabajadoras cesanteadas de las zonas francas han tenido que involucrarse en migración irregular o colocarse como trabajadoras domésticas y no por falta de calificación, sino por la falta de oportunidad de un empleo para el sostenimiento sus dependientes o seguir estudiando ya que algunas son estudiantes universitarias.

Lo cierto es que las trabajadoras domésticas y los trabajadores inmigrantes comparten situaciones de extrema explotación, sin disfrute de la seguridad social, y en general con bajísima calidad de vida y marginalidad. Ambos tienen la particularidad de que no están informados o apropiados de sus derechos, son por

lo general víctimas de trata de personas aún dentro de su propio territorio, como ocurre a veces con las trabajadoras domésticas que vienen de las zonas rurales. En los trabajadores/as inmigrantes encontramos situaciones análogas, especialmente en los/as que no tienen documentos ya que en este caso intervienen a veces las autoridades policiales y militares vinculadas al servicio de fronteras.

II. Acciones de la CNUS en el Contexto de la Autoreforma Sindical

El nacimiento de la CNUS en el 2005 fue un proceso largo de unidad y reflexión que se planteó realizar transformaciones políticas internas, para construir estrategias que facilitaran una mejor ubicación política de los trabajadores frente al debilitamiento sufrido por las embestidas neoliberales y a la dispersión sindical.

Hemos visto que no basta la unidad estructural sino que también es necesario atraernos a aquellos sectores afines que son explotados o excluidos. Nos acogimos a lo planteado por la CSA en su congreso de fundación sobre la necesidad de que el movimiento sindical tenía que autoreformarse, incluyendo en su membresía a otros segmentos de trabajadores excluidos que están fuera del contrato formal de trabajo. En este marco, se consideró necesario definir políticas sindicales hacia los sectores invisibilizados como el trabajo doméstico y de inmigrantes, especialmente los procedentes de Haití.

Los trabajadores inmigrantes. En relación a los inmigrantes, la CNUS creó su Departamento Nacional de Apoyo a los inmigrantes para el seguimiento a su problemática laboral. Con el apoyo de Centro de Solidaridad de la AFL-CIO estableció en 2007 un programa para informar y combatir el tráfico ilícito y la trata de personas para la explotación laboral, con el objetivo de documentar a los trabajadores haitianos en las áreas de la construcción, azúcar, campesinos, zonas francas y hotelería, así como enrolar a las comunidades sindicales para combatirla y defender los derechos laborales de los inmigrantes.

Las estructuras afiliadas de CNUS que participaron en este proceso fueron las de las cinco ramas de la actividad económica más sensibles para la afiliación por el empleo de inmigrantes en sus comunidades:

- Unión Nacional de Trabajadores de Hotelería, Bares y Restaurantes (UNATRAHOREST).

- Federación Dominicana de Trabajadores de Zonas Francas (FEDOTRAZONAS)

- Confederación Campesina Dominicana (CCD)

- Federación Unitaria de Trabajadores Azucareros (FUTRAZUCAR).

- Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción (FENTICONMM)

Durante un año recorrimos el país documentando sobre tráfico ilícito y trata de personas, apropiando a los grupos vulnerables sobre sus derechos laborales y humanos como migrantes tanto haitianos como dominicanos, con el lema de "En busca de un trabajo decente para los/as inmigrantes".

Con los dirigentes y activistas involucrados, se creó una Red de Apoyo a los Inmigrantes, en que cada organización tiene un representante, en el que todos/as hacen de facilitadores/as. Incluyendo su coordinadora.

El programa fue difundido mediante foros, talleres de capacitación, folletos y afiches impresos en ilustraciones populares en español y creole, un grupo teatral escenificando situaciones de tráfico ilícito y trata, declaraciones de prensa, entrevistas a la coordinadora en radio, televisión, periódicos. También se publicó una revista con encuesta y se realizaron alianzas con las ONGs que le dan seguimiento a la problemática.

Utilizamos herramientas el Código de Trabajo dominicano, el protocolo de la ONU contra la trata de personas, los convenios fundamentales de la OIT, así como los específicamente referidos a la migración, la declaración universal de los derechos humanos de la ONU, la ley 137 sobre trata de personas, la ley de migración y otras en materia de erradicación de la discriminación y por el reconocimiento a la diversidad cultural para la tolerancia.

El personal de la Red también realizó una encuesta sobre el sector construcción en la región este del país, con apoyo de un equipo seleccionado por FENTICONMM, que recibió entrenamiento de una ONG documentada para hacer encuestas. La encuesta se realizó en fines de semana en pareja de un trabajador dominicano y uno haitiano, con formularios en español y creole. Esta tarea ayudó también a concitar más integración entre los trabajadores dominicanos y haitianos, cuyas relaciones tradicionalmente habían sido frías y distantes.

Como resultado, se encontró un alto porcentaje de haitianos (66%), con frecuentes situaciones de indocumentación, trata, falta de contratos escritos, tareas más duras que los dominicanos en el mismo sector, e incluso violencia física (golpes y encierros).

Estas informaciones nos han facilitado la necesidad de organizar a los trabajadores inmigrantes y por ello la CNUS y FENTICONMM con el apoyo del Centro de Solidaridad vienen ejecutando un programa de organización de los inmigrantes para defenderles su derechos. Para ello cuenta con dos organizadores que con el apoyo del representante de la Red y la coordinación del programa se encargan de ofrecer capacitación regular, y apoyo legal por los abogados de CNUS.

Las trabajadoras domésticas. Al fortalecer el diagnóstico con entrevistas a grupos focales, escuchamos sobre la situación de las parejas de los trabajadores de la agricultura que hacen labores domésticas, descrita en ocasiones como de esclavitud, lo que nos llevó a abrir una brecha de atención a los derechos de estas trabajadoras y verificar la realidad de los inmigrantes en la agricultura.

El Departamento de Políticas de Equidad de Género de la CNUS en 2009 realizó un taller de planificación estratégica con los auspicios del Centro de Solidaridad, acordando: aumentar la membresía de afiliadas a la CNUS; organizar a las trabajadoras en los sectores donde los empleos de mujeres son mayoría; hacer campañas de aumento de afiliación en los sindicatos. Se seleccionaron las trabajadoras informales, zonas francas,

2 Los trabajadores migrantes en República Dominicana quedan también identificados con lo que se denomina trabajo informal. Actualmente, de cada diez empleos creados siete son informales (disertación de Pedro Rodríguez, representando al Consejo de la Empresa Privada, CONEP, y a la Confederación Patronal de la República Dominicana, COPARDOM en la Conferencia tripartita de las Centrales Sindicales, 25 de febrero 2010.



comercio, comunicación, bombas de gasolina y domésticas.

Conociendo ya de las realidades económica y social de las trabajadoras domésticas y la necesidad de organizarlas para apropiarse de sus derechos, procedimos a hacer contactos con la Asociación de Trabajadoras del Hogar (ATH), planteando iniciar un plan de organización y tener una entidad con características afines a los intereses de estas trabajadoras.

La ATH es una organización con 20 años de fundada y con tradición de lucha por los derechos de las domésticas, afiliada a CONLACTRAHO y que mantuvo estrecha alianza en 1997 con una de las organizaciones fundadoras de la CNUS, pero que en épocas recientes adolecía de una vida institucional y de la fortaleza orgánica necesaria para incidir en un cambio de vida y derechos para las trabajadoras domésticas.

Hoy la ATH. es una organización reanimada con el apoyo de la CNUS, con la cual, guiándonos por los procedimientos que establecimos para los trabajadores inmigrantes,

hemos desarrollado campañas organizativas que han elevado su membresía en 300, de las cuales 70% son inmigrantes.

Las campañas fueron realizadas al momento de bajar del autobús cuando estas se dirigían a su trabajo los sábados de 7.am. a 9.am. También se utilizaron afiches y volantes, y se facilitó la participación de las dirigentes de la asociación en los medios de comunicación.

Se realizaron además talleres de sensibilización y apropiación de derechos, un Foro binacional, y actividades con ONGs para incidencia en políticas públicas, incluyendo la aprobación de la propuesta de convenio internacional de OIT. Se ha dado apoyo legal contra violencia doméstica, laboral y negación de derechos.

En 2010 estaremos iniciando una encuesta sobre las trabajadoras domésticas, con iguales procedimientos que la encuesta sobre construcción, actuando como entidades receptoras la ATH y la Asociación de Mujeres Unidas del Cibao (ASOMUCI), afiliada a la CNTD.

